

El viacrucis del maestro venezolano:

enseñar con pobreza y sin democracia

Informe sobre violaciones al derecho a la educación, derechos económicos y sociales y derechos civiles y políticos de la comunidad educativa en Venezuela.

Mayo | 2021





Índice de contenidos

La política de acabar con la educación	3
La educación al servicio del partido y la ideología de gobierno	3
Los jóvenes asumen el rescate de la educación	4

LOS RESULTADOS

Servicios básicos y condiciones infraestructurales	5
Población estudiantil y docente: hogares y maestros con hambre	5
Los bonos tampoco solucionan la pobreza	6
Obligaciones del Estado: incumplimiento generalizado	6
La educación en cuarentena: más y más rezago escolar	7
Influencia doctrinaria y vulneración de derechos civiles y políticos de la comunidad educativa	8
Palabras de los docentes a la sociedad venezolana	9

CONCLUSIONES	11
---------------------	-----------

RECOMENDACIONES A LA SOCIEDAD CIVIL VENEZOLANA	13
-------------------------------------------------------	-----------

LA POLÍTICA de acabar con la educación

Son numerosas las organizaciones de la sociedad civil que han realizado esfuerzos por monitorear las condiciones del sistema educativo venezolano (SEV) y documentar las vulneraciones al derecho a la educación en Venezuela a la luz de lo establecido por la Constitución nacional y los tratados internacionales de derechos humanos. Esta actividad ciudadana, **limitada por la persecución y los inexistentes accesos a la información pública**, ha permitido que en los últimos años se pueda tener una idea más concreta de las condiciones actuales de cómo se educa al futuro del país.

La educación, entendida como sistema, enfrenta una curva de deterioro en Venezuela cada vez más próxima al colapso. Los factores identificados por organizaciones como Provea, Fundaredes, Aula Abierta e iniciativas como el Observatorio Educativo, coinciden en el incumplimiento por parte del Estado en sus obligaciones de garantizar este derecho de acuerdo a los estándares establecidos por el artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales ratificado por Venezuela en 1978, **pues se han implementado políticas presupuestarias deficitarias en todos los niveles de la educación, caracterizadas por la desinversión sistemática en el sector educativo y la tendencia a desvalorizar la profesión docente.**

En ese sentido, desde la Alianza Nacional Todos por la Educación, hemos asumido la tarea de realizar esfuerzos conjuntos con más de cien organizaciones de la sociedad civil venezolana para demostrar que la precariedad del sistema educativo y la calidad de la educación se relacionan directamente con la imposición de prácticas autoritarias en los procesos académicos, administrativos y laborales inherentes a la educación.

Tales prácticas deben diferenciarse de la omisión de las responsabilidades del Estado por cuanto se distingue la intencionalidad por establecer lineamientos diferentes a los establecidos por la CRBV en el desarrollo del proceso educativo, de ahí a que la labor docente y los elementos de una educación libre se vean constantemente atacados con censuras, esquemas de lealtad y salarios de pobreza extrema.

La educación al servicio del partido y la ideología de gobierno

Desde la administración del presidente Hugo Chávez, la sociedad civil, los partidos políticos y el sector académico en Venezuela han advertido el debilitamiento del principio de la separación de poderes contemplado transversalmente en la CRBV en la orientación autoritaria del partido de gobierno (primero MVR, más tarde PSUV) al configurar un Estado sin contrapesos ni mecanismos de contraloría política ni ciudadana, en el que los máximos cargos públicos y de representación han sido signados mediante nombramientos directos, leyes habilitantes, decretos leyes y un permanente manejo arbitrario de la legalidad.



La consolidación de este Estado dirigido fácticamente por el Partido Socialista Unido de Venezuela y la facción Somos Venezuela, ha permeado en las subestructuras político administrativas y todos los ámbitos de la vida pública, haciendo posible que los objetivos programáticos estructurales propuestos por documentos doctrinarios como el Plan de la Patria y políticas públicas específicas como la docencia exprés promovida desde el Plan Chamba Juvenil estén más próximos a consolidarse sin resistencias institucionales.

Este sistema de lealtades y militancia se refleja en la composición actual del Ministerio del Poder Popular para la Educación, cuya estructura encabezaba el fallecido Aristóbulo Istúriz (ahora Eduardo Piñate, antiguo Ministro del Trabajo) y cinco viceministros adscritos al PSUV, en el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, donde se repite la misma fórmula: estructura dirigida por César Trómpiz y cuatro viceministros también militantes de dicho partido político. Finalmente, las Zonas Educativas como entes desconcentrados del Ministerio de Educación, fungen como instancias reguladoras de la actividad curricular y administrativa en el sector público de la educación y son dirigidas por directores de zona militantes del PSUV.

En las instancias regionales y municipales del ejecutivo también se observa el mismo control partidista de la institucionalidad, salvo en cinco de las veintitrés gobernaciones y en veintinueve de los trescientos treinta y cinco municipios no obtenidos por el Gran Polo Patriótico en las últimas elecciones regionales y municipales, ambas efectuadas de forma polémica en el 2017; en tales casos se han evidenciado, al menos, perfiles competentes en las direcciones de educación de dichas entidades, que en sus roles de funcionarios se han encargado de asistir con herramientas pedagógicas, limitados incentivos laborales a los miembros de la comunidad educativa posibles mediante alianzas con el sector empresarial privado, e instancias de encuentro entre estudiantes, padres, representantes y las autoridades locales en el ámbito educativo.

Finalmente, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación y la Resolución N° 058 del Ministerio del Poder Popular para la Educación, las sociedades de padres y representantes como instancia de vinculación y contraloría a la actividad educativa, fueron reemplazadas por la figura del Consejo Educativo, instancia que replica la estructura de los Consejos Comunales en los asuntos internos de preescolares, colegios y liceos del sector público y privado de la educación, permitiendo a grupos doctrinarios como los CLAP y UBCH intervenir la toma de decisiones y procesos administrativos como representantes sociales de una comunidad.



Los jóvenes asumen el rescate de la educación



Para el alcance de tales propósitos, fue diseñada y ejecutada una investigación de campo de tipo cualitativa gracias a la movilización y articulación de los jóvenes Defensores de la Educación en los estados Mérida, Nueva Esparta, Aragua, Miranda, Carabobo, Táchira, Zulia y el Distrito Capital, quienes hicieron posible la vinculación con 37 docentes en ejercicio de funciones académicas o administrativas en la educación media y universitaria, quienes accedieron a ser entrevistados y proporcionar información siempre que sus identidades fueran protegidas del conocimiento público.

El rango de edad de los entrevistados es de 25-62 años, con composición por género de 63% femenino y 37% masculino, quienes asistieron a los equipos de jóvenes activistas de la Alianza Nacional Todos por la Educación y Gritemos con Brío con recorridos internos en los planteles educativos en los que desempeñan funciones.



LOS RESULTADOS

Los resultados de las entrevistas han sido agrupados por ejes temáticos con la intención de lograr mayor precisión en la presentación de los mismos a la ciudadanía y la opinión pública.

Servicios básicos y condiciones infraestructurales



77,27% de los docentes entrevistados afirmaron evidenciar fallas en la prestación de al menos uno de los servicios básicos mencionados, estando relacionados 36,96% de estos con escaso o nulo acceso a Internet, 30,43% con racionamiento o averías en el suministro de agua y 26,09% con cortes eléctricos.



Destaca de este estudio que 50% de los casos no tiene acceso siquiera a los servicios públicos. Se trata de colegios y liceos sin luz, sin agua y mucho menos, acceso a Internet.



En una proporción similar, 68,18% considera que en la institución educativa en la que laboran existen necesidades en materia infraestructural, 37,04% de estas referidas a mantenimiento general de la planta física (pintura, espacios deportivos y de recreación, revestimiento de paredes y techos, entre otros), 18,52% a la insuficiencia o inexistencia de recursos tecnológicos y comunicacionales (laboratorios, salas de computación y servicio de Internet), y 44,44% relacionadas al deterioro de baños, presencia de filtraciones, salones desvalijados y factores de riesgo en la seguridad (cercados perimetrales y vigilancia) de forma agregada.



Son frecuentes los robos de pupitres, bombillos y herrajes de los baños, recursos indispensables para el desarrollo del proceso académico presencial.

Población estudiantil y docente: hogares y maestros con hambre

La variación reflejada en la población estudiantil con respecto a años anteriores de las instituciones educativas en las que ejercen profesionalmente los docentes encuestados, arrojó un promedio de 24,68%, para alcanzar en algunos casos más de 50% de deserción escolar antes y durante la cuarentena.

Resalta un caso particular en el que por efecto del deterioro económico y las limitaciones logísticas e infraestructurales, se determinó la necesidad de reducir la oferta de cupos para poder sostener una mejor calidad educativa.

En el caso de la población docente en ejercicio profesional alcanza 17,50%, menos que años anteriores o desde el inicio de la cuarentena. Los entrevistados señalan de forma recurrente las renuncias como el principal motivo de esta variación, explicando que las precarias condiciones socioeconómicas están directamente relacionadas con un exiguo salario que obliga a los maestros a probar suerte con otras actividades económicas o a emigrar en busca de mejores condiciones de vida.

De hecho, el portal de investigación y análisis periodístico cotejo.info, señala que en 6 años, el ingreso de los docentes venezolanos ha disminuido 96,66% a partir de los procesos de reconversión monetaria, el incumplimiento de la contratación colectiva por parte del Ejecutivo Nacional y la profundización de la hiperinflación en Venezuela, factores que han convertido a los maestros activos en el país en "los más pobres del continente", al percibir en promedio \$4 mensuales en el escalafón salarial más alto.



Los bonos ¡NO SOLUCIONAN! la pobreza

Con ingresos inferiores a los \$0,13 diarios, los profesionales de la docencia atraviesan profundamente el umbral de pobreza extrema ubicado en \$1,9 diarios por el Banco Mundial, sin embargo, el Estado venezolano, haciendo omisión de correctivos económicos que brinden un poco de oxígeno al bolsillo de los ciudadanos, implementa la asignación de bonos de forma aleatoria dentro del espectro censal del carnet de la patria e inscritos en el Sistema Patria.

Los bonos relacionados específicamente con la educación son el "Simón Rodríguez" de Bs. 16.700.000,00 (\$5,9 a la tasa del BCV), destinado a los trabajadores públicos del sistema educativo y el bono "100% escolaridad" de Bs. 920.000,00 (\$0.33 a la tasa del BCV), asignado a padres de estudiantes de educación básica y media, ambos montos correspondientes a la fecha de publicación del presente informe.

En conclusión, la administración de este sistema autoritario de asignación de subsidios selectivos se presenta como un instrumento de control que no se plantea desplazar a la comunidad educativa de la situación de pobreza extrema que padece, sino entorpecer, en cambio, la articulación y el direccionamiento de exigencias reivindicativas del gremio educativo hacia el Estado, como consecuencia de creciente necesidad y el temor a perder los bonos o el empleo.

Obligaciones del Estado: incumplimiento generalizado



Cerca de 82% de los testimonios docentes obtenidos, afirman que las obligaciones del Estado son incumplidas en al menos alguno de los estándares establecidos para la educación por los artículos 102, 103, 104 y 108 de la CRBV.

Artículo 102

63,64% de los entrevistados sostiene que el Estado venezolano incumple con las obligaciones dispuestas por el artículo 102 de la Constitución Nacional, el cual consagra que la educación es democrática, gratuita y obligatoria. 64% de ellos consideran que el carácter democrático es la característica de la educación que más se transgrede a expensas de lineamientos ideológicos impuestos por el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Educación, las Zonas Educativas o los grupos sociales doctrinarios.

Artículo 103

Las opiniones de los profesionales de la docencia también indican que 77,27% de ellos encuentra incumplidos los estándares de "una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones", dispuesto por el artículo 103 de la CRBV.

Los retos señalados por los maestros para que exista una educación de calidad en Venezuela estriban sobre la implementación de un salario justo, la despolitización de los contenidos impartidos y la estructura del sistema educativo, la actualización curricular y la adopción de herramientas tecnológicas que refuercen la enseñanza y, de forma general, el deseo de un país más estable en términos económicos.

Artículo 104

Alarmantemente, 81,82% de los docentes entrevistados estima que el Estado no garantiza "la actualización permanente y la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada", destacando elementos como la falta de incentivos para el estudio y permanencia en la docencia, la falta de reivindicaciones laborales que reviertan la curva de desmejora de la profesión, la inexistente actualización curricular y la falta de accesos a nuevas herramientas pedagógicas por parte de los maestros.

Rechazan aspectos de la política de renovación del cuerpo docente nacional relacionados con el programa Chamba Juvenil, dando un balance negativo al rendimiento y aptitudes del personal promovido como docentes por el Ejecutivo Nacional en períodos intensivos que no superan un año de formación. Hacen énfasis en la ausencia de profesionalismo y en la carga ideológica de los jóvenes docentes.

No obstante, identifican proactividad y vocación en los pocos docentes que culminan la carrera de forma tradicional.

72,73% de los entrevistados identifica una escasa o nula garantía de servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática por parte del Estado venezolano, porcentaje que se compagina con la ausencia de recursos tecnológicos e infraestructuras de apoyo a la enseñanza como bibliotecas públicas o en dentro de los planteles educativos.



La educación en cuarentena: más y más rezago escolar

El proceso educativo es continuo y está estructurado sobre la idea de acumulación progresiva de conocimientos, sin embargo, dicho proceso se encuentra a la deriva en Venezuela.

La percepción que ofrecen 90,97% de los docentes entrevistados al referirse a la educación a distancia es negativa; consideran que el Estado venezolano no ha cumplido sus obligaciones en distintos ámbitos y las consecuencias se evidencian en el hogar del estudiante y en ejercicio docente.

Las fallas en el servicio eléctrico y el Internet, la falta de acceso a la tecnología, y la carencia de herramientas pedagógicas en padres o representantes para dar continuidad al proceso educativo, con algunas de las problemáticas planteadas por los maestros. "Muchas veces quienes cuidan a los niños no culminaron o atravesaron la educación formal", ejemplifica una docente de educación básica, explicando que las limitaciones en el hogar no comienzan ni finalizan con la intermitencia de los servicios básicos, sino que se complejizan cuando el actor que suplente el acompañamiento docente carece de los conocimientos necesarios para la formación académica de su representado o no tiene las habilidades pedagógicas para conducir tal proceso. El proceso educativo se pone

en riesgo por la ausencia del docente, pero también por el debilitamiento de la rutina escolar.

La cuarentena ha representado limitaciones no sólo en el proceso educativo, sino también en el desarrollo de las actividades económicas y la producción de ingresos en el hogar. Padres y representantes deben lidiar con esa realidad mientras asumen, de forma paralela, el acompañamiento académico a sus representados, sin embargo, en ocasiones esta dinámica finaliza con el padre realizando la tarea, con el niño o niña dedicando el tiempo a otra actividad o con violencia.

Al mismo tiempo, los docentes afirman no contar con los recursos tecnológicos para mantener clases a distancia, mientras que la ausencia de un salario digno hace inviable para ellos acudir a plataformas comunicacionales diferentes a CANTV que permitan mejorar su conectividad. Reconocen una escasa o nula capacitación en el uso de mecanismos virtuales de enseñanza, no obstante, en el sector privado de la educación los planteles han hecho esfuerzos por brindar formación a los docentes en la utilización de softwares o aplicaciones móviles que faciliten la interacción virtual con los estudiantes.

Consideran que la educación no consiste únicamente en la entrega de actividades frente a la obligatoriedad del programa Cada Casa Una Escuela, implementado por el Ejecutivo Nacional a través de televisión pública desde el comienzo de la cuarentena en marzo de 2020.

En tal sentido, el margen de rezago escolar puede verse incrementado como consecuencia de año y medio de una deficiente educación a distancia, aun cuando el Ministerio de Educación haya celebrado promociones a mediados de 2020. La discrepancia entre el conocimiento acumulado, la edad y el nivel educativo cursado por los estudiantes tenderá a incrementar conforme tarde la normalización de la dinámica educativa.

Influencia doctrinaria y vulneración de derechos civiles y políticos de la comunidad educativa

94,59%



de los profesionales de la docencia encuestados afirma que actualmente hay evidencias de la participación partidista dentro del sistema educativo a través de imposiciones que van desde la presencia de retratos y efigies de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, hasta el lineamiento de uso obligatorios de la Colección Bicentenario como bibliografía de consulta de docentes y niños, niñas y adolescentes en el nivel básico y medio de la educación.

La mayoría de los docentes describe a dicha colección, editada en el año 2007, como un material carente de objetividad y profundidad en los contenidos abordados, destinándola a efectos de apoyo y referencia en temas como Ciencias Naturales y Lengua y Literatura, sin embargo, advierten que en el desarrollo de los contenidos relacionados con la Historia (de Venezuela o universal) son evidentes los matices doctrinarios presentes y la alusión a un sistema ideológico que entorpece la formación analítica y el carácter crítico necesarias en el proceso educativo.

Algunos docentes confesaron no poder opinar al respecto, pues, aunque concuerdan en que la obligatoriedad del uso de esta bibliografía fue un lineamiento del Ejecutivo Nacional, nunca llegaron suficientes ejemplares para que todos los estudiantes pudieran utilizarlos.

66,67%

de los entrevistados considera que no goza plenamente de su derecho a la asociación, a la participación y a la protesta



83,33%

de ellos, afirman conocer al menos un caso de represión o persecución producto de posiciones políticas o la exigencia de sus derechos laborales.

Fueron mencionados casos de hostigamiento y amenazas a través de mensajería de texto y llamadas, docentes fotografiados en protestas por grupos doctrinarios y organismos de seguridad del Estado y detenciones arbitrarias a docentes que ejercían el derecho a la protesta pacífica.

Las imposiciones políticas también se hacen efectivas por medio de la asistencia obligatoria a marchas y convocatorias realizadas por líderes del chavismo. Los docentes sostienen que existen instrumentos de control en la asistencia a dichos eventos, como listas o mensajes de texto dirigidos desde el PSUV o el Ministerio de Educación. Temen que faltar se traduzca en despidos o en la pérdida de la bolsa repartida por el CLAP.

33,33% de los encuestados considera el pleno goce de sus derechos civiles y, curiosamente, coinciden en catalogar como objetiva la Colección Bicentenario y en desconocer casos de represión o persecución política a colegas del gremio educativo.

Palabras de los docentes a la sociedad venezolana

De forma reiterada, los maestros venezolanos manifiestan la urgencia de enaltecer la educación como principal pilar de la ciudadanía más allá del discurso doctrinario de las instituciones del Estado y los compromisos manifestados por algunos actores de la sociedad civil.

Ante una realidad signada por la Emergencia Humanitaria Compleja y la incapacidad de la sociedad venezolana para asumir las responsabilidades y garantías incumplidas por el Estado, la voluntad, la vocación y las iniciativas ciudadanas pueden nutrir con solidaridad y empatía el comprometido proceso educativo que hoy se encuentra disponible en Venezuela.

A sus colegas educadores y trabajadores del sistema educativo los invitan a sostenerse en pie de lucha por un salario justo y mejores condiciones laborales. Dar la mano a quienes padecen con mayor sufrimiento los estragos de la situación dentro del gremio docente, significa para ellos proteger el poder transformador de la educación



libre y de calidad: lograr que un profesional de la docencia se mantenga brindando la oportunidad a más jóvenes de expandir sus horizontes de conocimiento, puede ser la diferencia entre un ciudadano con valores y un criminal.

Exhortan a padres y representantes a asumir una actitud proactiva al respecto de la educación de sus representados, ya que el conocimiento impartido actualmente en las aulas no es suficiente para la formación de profesionales competentes y ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, mucho menos con la aplicación de la deficiente educación a distancia que se sostiene ante la ausencia de un plan de vacunación nacional que brinde acceso para los sectores más vulnerables.

Consideran que cultivar el amor en el proceso de enseñanza que hoy recae en los hombros de padres y representantes puede hacer menos traumática la experiencia de enfrentarse a la falta de herramientas pedagógicas entre padres e hijos.

Convocan a todos los sectores de la sociedad venezolana a unir fuerzas para recuperar el sistema educativo. Resistir hasta el surgimiento de una Venezuela libre y llena de oportunidades pasa por el apoyo intergremial; proteger la esperanza de la represión implica que las organizaciones de la sociedad civil conozcan la situación del sistema educativo, sus activistas y las demandas que dirigen al Estado; lograr el apoyo de todos los sectores de la sociedad a la causa de la educación amerita visibilizar para explicar que esta realidad marcada por las imposiciones políticas afecta a todos.



RESISTIR, PROTEGER LA ESPERANZA
Y LOGRAR EL APOYO DE TODOS
LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD
VENEZOLANA

Conclusiones



Las vulneraciones a los derechos económicos y derechos civiles y políticos de la comunidad educativa en Venezuela inciden mayoritariamente en la población femenina, por cuanto representan más de 60% de la población docente del país.

La garantía de una educación de calidad pasa por la garantía de óptimos espacios para brindarla y para recibirla: el gasto en educación per cápita en Venezuela resulta deficitario y se evidencia con la precariedad y abandono de colegios, liceos y universidades públicas, la desatención y bajos niveles académicos de los estudiantes y el salario marginal de los docentes.



La docencia atraviesa un proceso de desprofesionalización y desmejoramiento salarial sostenido por más de seis años y profundizado el contexto hiperinflacionario.



La marginación de un salario digno, la situación de pobreza extrema y el desplazamiento de los maestros hacia otras actividades económicas, hace inviable el desarrollo de una educación de calidad. Las renunciaciones de personal docente, el cierre de instituciones educativas y las necesidades infraestructurales reducen la oferta educativa y el derecho a una educación disponible.

El acceso universal a la información se ve afectado por la politización de la radio y la televisión nacional, la censura en los medios de comunicación tradicionales y la falta de actualización de bibliotecas públicas.

Los canales de información institucionales para las carteras educativas no son imparciales. Basta observar las cuentas oficiales en redes sociales y portales web de los ministerios para encontrar más espacios de propaganda política que instrucciones que orienten a las comunidades en el proceso educativo, lo que demuestra el empleo del aparato comunicacional del sistema educativo para la diseminación ideológica y no para el estímulo del pensamiento crítico o como canal de comunicación con maestros y trabajadores de la educación.



PSUV

Conclusiones

La interrupción de la continuidad en el proceso educativo por la incidencia de factores como la deficiente y limitada educación a distancia y el empobrecimiento generalizado, propicia las bases para el incremento del rezago escolar en Venezuela, ubicado en 36% en la población estudiantil de entre 7 y 17 años por ENCOVI 2019.



En consecuencia, el incremento del rezago escolar será directamente proporcional al sostenimiento de la educación a distancia y el régimen de cuarentena sin la introducción de mecanismos de enseñanza más eficientes o el retorno a clases presenciales.

El sistema educativo venezolano se encuentra intervenido por los intereses partidistas afectos al régimen chavista desde los más altos cargos ministeriales, hasta los asuntos más cotidianos de preescolares, escuelas, liceos y universidades públicas.



Existen riesgos de represión y persecución política para aquellos docentes que ejerzan demandas al Estado venezolano por medio del derecho a la protesta pacífica.

Se evidencia un sistema educativo dirigido a la desmejora sostenida de la profesión docente, intervenido por lineamientos ideológicos desde lo curricular hasta lo administrativo y dirigido por militantes afectos al régimen chavista, en consecuencia, se descarta la omisión de obligaciones y la incapacidad administrativa del Estado por un interés manifiesto de propiciar las condiciones actuales que atraviesa la educación en Venezuela.



Recomendaciones

a la Sociedad Civil venezolana



La educación necesita ser defendida por los venezolanos que aspiran una sociedad libre y democrática.

Defender la educación amerita entender la realidad de los docentes y apoyar la reivindicación de dicha profesión en términos laborales y curriculares. Sin salarios dignos no hay docentes. Sin docentes no hay educación.



Frente a la represión, la persecución política y la situación de pobreza extrema que atraviesan los docentes, exhortamos a la convergencia de intereses y la resolución de conflictos internos en los sindicatos y asociaciones de maestros en el país.



Fortalecer la participación de padres, madres y representantes en Consejos Educativos o espacios de deliberación propiciados por las instituciones educativas de sus representados para resistir la intervención política de grupos doctrinarios en los asuntos educativos.



Exigir mayor porcentaje de inversión en educación al Estado venezolano.